



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA

Bogotá D.C.,

REC-200-

Doctora
CATALINA CUERVO DELGADO
Contralora Delegada para el Sector Social
Contraloría General de la República
Carrera 10 No. 19-64 P-2
Bogotá, D.C.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 16-02-2011 04:08:05
Al Contestar Cite Este No.:2011ER1317B D 1 Fol:1 Anex:2
Origen: UNIV. PEDAGOGICA/JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Destino: CONTRAL DELEG.SECT.SOCIAL/JIMENEZ QUINTERO MARGI
Asunto: C.U.R. INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO DIRECTIVA PREI
RE: CTRN MPTI MAGNETTIT

ASUNTO: Informe ejecutivo trimestral Plan de Mejoramiento vigencia 2009

Respetada doctora Catalina Cuervo:

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y el Audite 4.0, envío para los fines pertinentes el informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento, correspondiente al trimestre Noviembre 2010 – Enero de 2011

Cordialmente,

Juan Carlos Orozco Cruz
Rector

Universidad Pedagógica Nacional

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Rector

Anexo: dos folios

O C 1 / JEBP

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 16-02-2011 12:57:26
Al Contestar Cite Este Nr.:2011EE252 O 1 Fol:1 Anex:2
Origen: RECTORIA/OROZCO CRUZ JUAN CARLOS
Destino: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA/DOCTORA CAT
Asunto: INFORME EJECUTIVO TRIMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO
Obs.: PROYECTA JEBP

**INFORME EJECUTIVO DE AVANCE Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN DE MEJORAMIENTO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VIGENCIA AUDITADA 2009**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 de 2003 y la Guía de Auditoría Gubernamental Audite 4.0, la Universidad Pedagógica Nacional presenta informe de evaluación del Plan de Mejoramiento correspondiente al periodo noviembre 2010 - enero de 2011.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de acompañamiento al Plan, convocó en el mes de noviembre a las dependencias para que reportaran los avances en las metas con corte a diciembre 31 de 2010 de manera que se pudiera monitorear adecuadamente y avisar oportunamente el logro de las metas correspondientes al segundo semestre de 2010. De acuerdo con la información enviada por las dependencias responsables, se procedió a consolidar el avance del Plan.

En este sentido la Oficina de Control Interno requirió a las dependencias para que mejoraran sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas pendientes y recomendó tomar como referencia las metas que deberán cumplirse dentro del presente año para la evaluación de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2009. Producto de esta evaluación se reportó un nivel de cumplimiento del 51,97% debido a que la novedad de las metas se encuentra dentro de las fechas establecidas en dicho Plan de Mejoramiento y el reporte de avance corresponde al 51,97% respectivamente.

Es necesario mencionar que el avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento ha aumentado respecto al reporte hecho por la Universidad Pedagógica Nacional el pasado 08 de febrero de 2011, esto se debe a que se ha incorporado el cumplimiento y avance de metas correspondientes al Grupo de Contratación.

De esta manera y dentro del tiempo establecido por la Contraloría Delegada, la Universidad entregó su pronunciamiento sustentado en documentos físicos y magnéticos que dan cuenta del compromiso con los objetivos misionales y del grado de avance en la consolidación de la Universidad que investiga, enseña y se proyecta a la comunidad.

Cordialmente,



Juan Carlos Orozco Cruz
Rector.